



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003 Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811.017.345-2

Dirección: Calle 42C N° 95-54, Teléfono: 496 73 76 - Correo: info@benedikta.edu.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 04 de 2021

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S

NIT: 900,426,291

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, PARA MEJORAR LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL ACADEMICO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$4,101,455

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

PLAZO: 64 días

FECHA DE INICIO: 27 de abril de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2021

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 27 de abril de 2021, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN celebró el contrato N° 04 de 2021 con COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S NIT 900426291 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, PARA MEJORAR LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL ACADEMICO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L y como tiempo de ejecución contractual 64 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 04 de 2021

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 04 de 2021 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$4,101,455
Valor ejecutado	\$4,101,455
Valor pagado al Contratista	\$4,101,455
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 04 de 2021 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003 Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811.017.345-2

Direccion: Calle 42C N° 95-54, Telefono: 496 73 76 - Correo: info@benedikta.edu.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 04 de 2021 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 30 de junio de 2021

FERNANDO ANTONIO CARVAJAL OQUENDO
Rector(a)

JORGE HERNAN LONDOÑO CORREAL
Contratista CC. 98,556,085
Representante Legal
COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S
NIT 900,426,291